



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2025 – MPS/A

Sihuas, 20 de enero de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS:

VISTO:

Resolución Alcaldía N° 004-2025-MPS/A, de fecha 15 de enero de 2025; y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales, son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo señalado en el artículo II del Título Preliminar de la Ley 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, concordante con el artículo 194° de la constitución política del Perú. Significando la autonomía administrativa, la facultad de emitir actos administrativos respecto a la organización interna, en la contratación y ejecución de las decisiones;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad; correspondiéndole como tal, designar, remover, así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza en la entidad;

Que, corresponde al Titular del Pliego designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de Confianza, según sus facultades conferidas por el Inciso 17° del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2019-IN se modifica el reglamento de la ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana el mismo que fue aprobado por D.S N° 011-2014-IN, el cual dispone la conformación de la Secretaría técnica de COPROSEC el mismo cuenta con una Secretaría técnica como órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba el respectivo nivel de gobierno;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 109-2023-MPS/A de fecha 19 de mayo de 2023, se designa como Titular de la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana al Ing. Rafael Segundo Blas Verastegui;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 004-2025-MPS/A de fecha 15 de enero de 2025, se acepta la renuncia presentada por el Ing. Rafael Segundo Blas Verastegui en el cargo de la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos, dándole las gracias por el servicio prestado en la Entidad;

Que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 20, inciso 6 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS REGIÓN ANCASH - PERÚ

"Por un gobierno moderno, al servicio del pueblo"

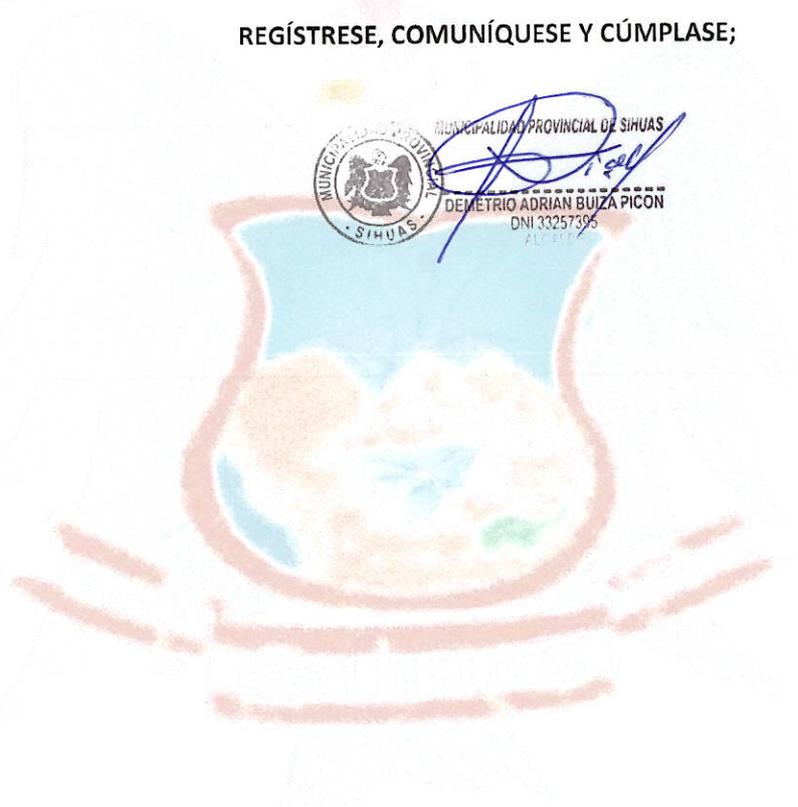
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2025 – MPS/A

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 109-2023-MPS/A; en el extremo de la designación del Ing. RAFAEL SEGUNDO BLAS VERASTEGUI, como TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA; dándoles las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo: ENCARGAR a la Oficina de **Secretaría General**, la notificación del presente acto administrativo, a las unidades correspondientes de la entidad; y a la **Oficina de Tecnología e Informática**, la Publicación de la misma en el Portal Web Oficial de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SIHUAS
DEMETRIO ADRIAN BUIZA PICON
DNI 33257395
ALCALDE

C.c.
Archivo
Gerencia Municipal
Interesado



gobierno.provincial.sihuas@gmail.com

Página 2 de 2



Av. 28 de julio S/N- Pingullo Alto- Distrito de Sihuas- Provincia de Sihuas- Ancash.